

ANUNCIO

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS EN ALQUILER DE EMSISA

La Dirección-Gerencia de EMSISA Empresa Municipal, S.A., con fecha 29 de febrero de 2024, procede a la apertura de la convocatoria pública para la adquisición de viviendas con destino a la ampliación del parque público de viviendas en alquiler, abriendo el plazo para presentación de solicitudes de participación.

A partir del **1 de marzo de 2024**, las personas interesadas en participar en el programa podrán presentar la documentación exigida de forma presencial o por mensajería en la sede social de la entidad sita en calle la Plaza n.º 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera.

Asimismo, desde el día 1 de marzo de 2024, las personas interesadas podrán hacer las consultas que estimen oportunas, o solicitar información y/o documentación, a través del correo electrónico: contratacion-emsisa@chiclana.es

Las solicitudes serán estudiadas por orden de fecha y hora de presentación hasta el agotamiento de los fondos.

La presentación de las solicitudes en ningún caso ofrece derecho alguno de compra al solicitante.

En el caso de solicitudes defectuosas o incompletas que requieran subsanación, se considerará como fecha de presentación aquella en la que la solicitud quede correctamente formalizada y completada, conforme al formulario y documentación necesaria en cada caso.

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma digital.

Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
34048034F EVA MARIA VERDUGO (R: A11068004)	29/02/2024 12:09:05